

## UN ACERCAMIENTO A LA COMPRENSIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DEL BULLYING EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

Lic. Jessica Jesús Trejo Valderrábano  
Dra. Coralia Juana Pérez Maya  
Dra. Maritza Librada Cáceres Mesa

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

### PRELIMINARES

El bullying en las instituciones educativas ha sido una problemática que ha existido a lo largo de los años y en las últimas décadas, se ha hecho mucho más marcada, situaciones que en gran medida influyen de forma negativa en el desarrollo emocional y cognitivo de los estudiantes, situación que en la actualidad según las aportaciones de (Alvárez García & L., Al (2010), pueden considerarse como factores asociados al fracaso académico y al fracaso escolar, a la vez enfatizan que constituyen retos a considerar en los proyectos educativos en el ámbito internacional.

En tal sentido Santoyo Castillo & Frías (2014, pág. 14), enfatiza que el acoso escolar o bullying es una forma de violencia escolar consistente en el abuso reiterado durante un tiempo, por parte de uno o varios estudiantes hacia otro(s) alumno(s), con la intención de hacer daño físico o psicológico; así mismo argumenta que según los reportes revisados en torno al tema, los primeros estudios relacionados con la problemática de la violencia sistemática entre pares en el ámbito escolar, fueron reportados por Dan Olweus (1978), quien acuñó el término bullying, quien le atribuye el significado intimidar, maltratar o amedrentar.

Es importante resaltar que a partir de los referentes revisados en torno al tema, las consecuencias del bullying en el contexto educativo son diversas, entre las que podemos considerar: problemas emocionales, baja autoestima y reconocimiento de sí, ausentismo, reprobación, indisciplina en el aula y otros espacios formales e informales, disminución del rendimiento académico, relaciones interpersonales como matices

de violencia, uso de sustancias nocivas a la salud física mental, interacciones agresivas con la familia, entre otros... (Santoyo Castillo & Frías, 2014).

En este ámbito se retoman las aportaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), pues considera la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones. (OMS, 2003, p 5; citado por Monclús, 2005).

Así mismo Cerezo (2007), argumenta que el bullying constituye una forma de maltrato, normalmente intencionado y perjudicial, de un estudiante hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierte en su víctima habitual; suele ser persistente, puede durar semanas, meses incluso años".

Por lo tanto la convivencia escolar tiene una gran influencia tanto en el aprendizaje académico como en el desarrollo social del alumnado. Por un lado, la buena relación entre los estudiantes, o entre estos y sus profesores, favorece el buen clima de trabajo en el aula. Favorece la implicación, la participación activa, la colaboración y, con ello, el aprendizaje (Stewart, 2008).

### DESARROLLO

#### ALGUNAS APORTACIONES DE ESTUDIOS EN TORNO AL TEMA

Principales aportaciones con investigaciones sobre agresiones físicas y psíquicas se llevaron a cabo en los años 70 en estados unidos, Gran Bretaña y países nórdicos y aparece por primera vez el nombre de bullying siendo D. Olweus y P. Heinemann dos de los primeros especialistas en el tema.

La palabra bullying proviene del término inglés bully, que significa abusón o matón, lo cual no es una etiqueta que se aplique únicamente a los niños, sino a todo aquel que maltrata a otros, sean estos: niños, adultos e incluso conyugue o pareja" (Voors, 2005, pág. 12)

En tal sentido según las aportaciones de Gutiérrez (2017), se precisa que en México el 40 por ciento de la población tiene acceso a internet. Sin embargo, 70 por ciento de los casos de abuso, en sus diferentes categorías, da inicio por un contacto en la red, lo cual constituye un referente de estudio, dado que uso de estos espacios de interacción recobran cada vez un uso más activo por parte de las nuevas generaciones

Así mismo datos de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) estiman que hay alrededor de 18.8 millones de alumnos de primaria y secundaria de escuelas tanto públicas como privadas que han padecido bullying. Dicha cifra ha colocado a México en el primer lugar de bullying o acoso escolar y destacan los estados de Chihuahua, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Puebla y Tabasco como las entidades de mayor incidencia de este fenómeno.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inmediatez con que se difunde la información, así como su alcance, ha ocasionado que el ciberacoso o ciberbullying sea una vejación fácilmente realizable y cada vez más atemorizante.

El uso de material audiovisual y el anonimato o falsa identidad con el que se ejecutan los ataques cibernéticos destacan entre las principales variantes entre el ataque cibernético y el clásico bullying escolar.

Relación entre el bullying y el estado emocional y social en niños de educación primaria.

El bullying o acoso escolar entre iguales tiene una elevada prevalencia, manifestándose cada vez a edades más tempranas, el objetivo de este trabajo fue examinar la relación entre el bullying, el estatus social y la sintomatología ansiosa y depresiva en niños de 9 a 12 años. La muestra estuvo formada por niños pertenecientes a 10 aulas de cuarto a sexto curso de educación primaria. se empleó el test de evaluación de la agresividad entre escolares (bull-s) para examinar los perfiles de bullying y el estatus social de los niños, y la versión de 30 ítems de la escala revisada de ansiedad y depresión infantil (rcads-30) para evaluar síntomas

emocionales.

Los resultados revelaron que el 17.70% de los alumnos estaba directamente implicado en situaciones de bullying. Además se encontraron diferencias significativas en cuanto a las características de los perfiles de observadores u otros, agresores o acosadores, víctimas y víctimas-agresoras. Así, las víctimas presentaron mayores niveles de sintomatología ansiosa y depresiva, específicamente ansiedad por separación y depresión mayor. Estas puntuaciones fueron especialmente marcadas en las chicas respecto de los chicos. En cuanto al estatus social los sujetos agresores muestran puntuaciones significativamente mayores en las variables rechazo y expectativa de rechazo comparativamente con los sujetos observadores e, incluso, los sujetos víctimas. Estos datos señalan la necesidad de considerar el estatus socio métrico y la sintomatología emocional asociada a los diferentes roles del bullying en el diseño de programas de prevención escolar y la conveniencia del análisis de estas dinámicas desde la educación primaria.

El ciberbullying en México, algunos referentes a considerar.

En México el ciberacoso y el ciberbullying van en aumento ante la poca legislación sobre el tema, criticó la agencia de análisis The Social Intelligence Unit (The-SIU), al señalar que de acuerdo con cifras del instituto nacional de estadística y geografía (INEGI) a 2015, el 24.5 por ciento de los usuarios de internet de 12 años o más fueron víctimas de alguno de esos ataques y en mayor proporción los hombres.

La agencia señaló que en México hay aproximadamente 65.5 millones de usuarios de internet, y destacó que las entidades con más casos de ciberacoso o ciberbullying son Aguascalientes, Estado de México, Quintana Roo, Puebla e Hidalgo. Quienes fueron víctimas de acoso por medios digitales se enfrentaron a situaciones como ser registradas en un sitio web sin previo consentimiento, recibir spam o virus para causar daño, recibir mensajes o llamadas con insultos, amenazas, intimidaciones. De igual manera se advierten algunas señales de que un niño está padeciendo ciberacoso o que acosa a otros

por internet, entre las que se refieren:

- Aumento o disminución notable en el uso del dispositivo, inclusive la mensajería.
- El niño muestra respuestas emocionales (risa, enojo, disgusto) a lo que ocurre en su dispositivo.
- El niño oculta su pantalla o dispositivo cuando otras personas están cerca y evita hablar sobre lo que está haciendo con su dispositivo.
- Las cuentas en redes sociales están cerradas o aparecen nuevas.
- El niño comienza a evitar situaciones sociales, incluso aquellas que disfrutaba anteriormente.
- El niño se vuelve retraído o se deprime, o bien pierde el interés en las personas y actividades.

Lo cual condiciona que se generen estrategias educativas orientadas a:

- Generar atención diferenciada, en función de identificar si ha habido un cambio en el sentido del humor o el comportamiento y averigüe cuál pudo haber sido la causa. intente determinar si estos cambios en el niño ocurren como resultado del uso de dispositivos digitales.
- Promover conversaciones informales, donde se indague y realicen preguntas para saber qué está sucediendo, cuándo comenzó a generarse este tipo de situaciones y quién o quienes están involucrados.
- Seguimiento y documentación de cada caso; todo ello para llegar un seguimiento a través de un registro detallado de lo que está sucediendo y dónde ocurre y de ser posible se hagan captura de pantalla de las publicaciones o los contenidos dañinos; pues la mayoría de las leyes y las políticas dicen que el acoso es un comportamiento repetido, y dichos registros ayudan a documentarlo.
- Denuncia a las autoridades educativas; pues la mayoría de las plataformas de redes sociales y las escuelas tienen políticas claras y si un compañero

de clases está acosando por internet, es importante darlo a conocer a las autoridades académicas, de escuela y a la vez puede contactarse con la aplicación o las plataformas de redes sociales para denunciar el contenido ofensivo y pedir que lo retiren. Así mismo si el niño ha recibido amenazas físicas o si ocurre un delito potencial o comportamiento ilegal, denuncie a la policía.

- Estrategias de Apoyo; es importante que los compañeros, mentores y adultos de confianza pueden a veces intervenir públicamente para influenciar de manera positiva en una situación donde se publican contenidos negativos o dañinos sobre un niño; a intervención pública puede incluir la publicación de comentarios positivos acerca de la persona acosada para tratar de desviar la conversación hacia una dirección positiva. también puede servir para acercarse al niño acosador y al acosado para expresar su preocupación. de ser posible, trate de determinar si se necesita más apoyo profesional para dichas personas, como hablar con un consejero o un profesional de la salud mental.

En este ámbito es importante señalar que otras prácticas de los acosadores digitales consisten en contactar a sus víctimas mediante identidades falsas; causar daño al publicar información vergonzosa, falsa o íntima; robar datos personales; enviar videos o imágenes de contenido sexual o agresivo; obligar a entregar contraseña para controlar a su víctima o rastrear sus cuentas personales.

En tal sentido de acuerdo con la comisión nacional de derechos humanos (CNDH), el 40% de los alumnos de primarias y secundarias públicas y privadas padecen en algún grado este tipo de maltrato escolar, lo cual apunta a considerar la posible mirada del bullying hacia situaciones de delito, situación que argumenta la procuraduría general de la república, en un reporte de mayo de 2011, cuando refiere que uno de cada seis jóvenes que sufren de este tipo de acoso en México y corre el riesgo de suicidarse, lo cual condiciona generar estrategias educativas para su prevención y generar condiciones de seguridad emocional en los estudiantes.

A partir de estos referentes la ausencia de un buen clima de convivencia en el centro y una deficiente gestión y resolución de conflictos puede agravar las situaciones de bullying. Es por eso que es tan importante la formación del profesorado en este sentido, en función de generar ambientes de aprendizajes propicien la seguridad entre todos los participantes, las interacciones afectivas, la mejora de la convivencia entre iguales, y a la vez diseñar programas de prevención y mediación de conflictos en el contexto de las instituciones educativas, donde desarrollan su práctica.

En tal sentido es importante señalar que todo ello ha condicionado que se haya iniciado un estudio sobre la prevención del bullying en la Escuela Primaria “Lic. Carlos Sánchez Mejorada”, con ubicación en la localidad de Velasco, municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo. Donde se presentan situaciones como las antes descritas, en particular un caso que va desde empujones a burlas en 5° grado de primaria; situación que la docente ha tomado con la seriedad que merece en función de la toma de decisiones que le permitan, solucionar dicha problemática, para ello ha generado diferentes espacios de interacción con la madre del estudiante, para poder establecer acuerdos de forma colegiada, donde se ha enfatizado en el conocimiento y cumplimiento del reglamento escolar en función de que se estimule al desarrollo de una convivencia saludable entre iguales y en el ámbito de la familia y el contexto social donde se desarrolla.

Durante la observación de clases se puede verificar que el alumno lleva a cabo las actividades escolares sin dificultad, sin embargo la docente titular se encarga de repetir en distintas ocasiones al menor el acuerdo de cumplir con el reglamento para evitar conflictos y así tener un mejor clima dentro y fuera del salón. Se describe la violencia entre compañeros (bullying) como «la actividad de tipo agresiva que algunos aplican repetida y deliberadamente sobre otros alumnos de forma sistemática, utilizando modalidades físicas, verbales y sociales.

En observación in situ, se pudo confirmar que el alumno presenta este tipo de comportamiento al momento de pasar cerca de dos compañeros, la docente refiere

que el nivel de agresión ha disminuido. Por lo que se pretende profundizar en el contexto del presente estudio sobre cuáles son los elementos que intervienen en los alumnos de primaria para llevar a cabo los tipos de agresiones, ¿cómo impacta en el aprendizaje la prevención de bullying? y cómo influyen los docentes para prevenir este fenómeno?

## ALGUNAS CONCLUSIONES

El desarrollo de estudio se justifica por la trascendencia de dicha problemática a la convivencia sana en los espacios educativos y en particular en la Escuela Primaria objeto de estudio, lo cual de manera particular se sustenta en el estudio pionero realizado por Olweus, citado por Estévez (2012), el cual estuvo orientado a identificar las caracterizar y factores asociados que determinan la conducta bullying, considerando para su desarrollo una población estudiantil de 1000 escolares de sexto y octavo grado de Greater Stockholm, Suecia; el cual incluía cuatro variables significativas como son: el negativismo de la madre, el temperamento del chico, la permisividad materna y los métodos disciplinarios; dando como resultado que las variables de mayor incidencia fueron el negativismo y la permisividad de la madre. Destacando además que este fenómeno implica al 10% de la población escolar, que el tamaño y ubicación del centro educativo no tiene influencia alguna en su manifestación, que la fortaleza física entre el agresor y la víctima es un signo de diferenciación y que el género más involucrado es el masculino. (p.53).

Así mismo en relación a la existencia de este fenómeno en Latinoamérica, según un estudio realizado por la organización de las naciones unidas para la educación (UNESCO) efectuado durante el período 2009 - 2011, se presentan los índices más altos de bullying, donde se refiere que el 51,1% de estudiantes de sexto grado de educación primaria de los 16 países de la región, manifestaron haber sido víctimas de maltratos como insultos, amenazas, golpes o robos. Otro aspecto considerado fue la influencia en el rendimiento académico de quienes son víctimas o presencian todo este tipo de actos hacia otros compañeros; referentes que afirman Román y Murillo (2011), cuando argumenta que “en las aulas con mayores episodios de

violencia física o verbal los educando muestran peores desempeños que en aulas con menor violencia” (p. 51). Siendo este dato muy importante a considerar, ya que el detectar un bajo rendimiento académico, puede ser un indicador de que este fenómeno se está manifestando.

En consecuencia de la gran problemática visible de los conflictos sucedidos dentro y fuera de las instituciones educativas en nuestro país, se requiere de la realización de este tipo de estudios para prevenir y afrontar este gran reto que como docentes, para lo cual se deben generar estrategias educativas que involucren a toda la comunidad educativa en la toma de decisiones para atender esta problemática, de forma individual y grupal en los aspectos escolares, psicológicos y físicos de cada individuo que se ve involucrado en situaciones de bullying.

En México en los tiempos actuales el bullying es un fenómeno que se va generalizando mucho más por la incidencia que tienen las tecnologías de la información y la comunicación, lo cual tiene un impacto que sobre pasa nuestras fronteras y se sitúa como una problemática a nivel mundial.

## REFERENCIAS

Albaladejo, N., Ferrer, D., & Reig, D. (2011). EVALUACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. Alicante: UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. (12 de septiembre de 2017). stopbullying.gov. Obtenido de <https://espanol.stopbullying.gov/con%C3%B3zcanos/zes/%C3%ADndice.html>

Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, UNODC, UNDP. (2014). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

Organización Panamericana de la Salud, UNODC, Organización Panamericana de la Salud, UNDP. (s.f.).

Alvárez García, D., & L., Á. P. (2010). Violencia en los centros educativos y fracaso académico. Revista Iberoamericana de Psicología de la Salud, 1(2), 139-153. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/2451/245116406002.pdf>

ÁLVAREZ, D., NÚÑEZ, J., & DOBARRO, A. (2013). Cuestionarios para evaluar la violencia escolar. Apuntes de Psicología, 191-200.

Aranda, D., Ruíz, P., Munevar, P., Pedraza, C., Vargas, V., Medina, E., & Borda, R. (2017). ANÁLISIS ÉTICO-DESCRIPTIVO DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL DEL BULLYING: UN FENÓMENO EPIDEMIOLÓGICO SUSCEPTIBLE DE SER MOLDEADO MATEMÁTICAMENTE PARA SU PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN. Boletín redipe, 1-35.

Barrientos, R. (2014). Diseño de un plan psicopedagógico para favorecer la prevención y. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.

CYnergia. (16 de diciembre de 2016). Obtenido de Acoso virtual y cyberbullying: <https://cynergia.mx/delitos-en-contra-de-la-dignidad-personal/>

FC Barcelona. (07 de marzo de 2018). Jornada de prevención i intervenció del bullying i cyberbullying. Barcelona, España .

FC Barcelona on Social Media. (07 de marzo de 2018). Jornada de prevención i intervenció del bullying i cyberbullying. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=WQIWKU BQaHU&feature=youtu.be>

García, M. (08 de junio de 2011). Expansión en alianza con CNN. Obtenido de <https://expansion.mx/salud/2011/06/08/el-sufrimiento-de-las-victimas#article-1>

Gómez, A. (2013). BULLYING: EL PODER DE LA VIOLENCIA. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 839-870.

Gutiérrez, I. M. (2017). Una mirada multidisciplinaria al bullying en México. México: CONACYT.

Hamodi, C., & Jiménez, L. (2018). Modelos de prevención del bullying: ¿qué se puede hacer en Educación Infantil? IE REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DE LA REDIECH, 29-49.

INEGI. (2015). MÓDULO SOBRE CIBERACOSO. México.

Lara, M., Rodríguez, T., Martínez, A., & Piqueras, J. (2017). Relación entre el bullying y el estado emocional. Revista de

Psicología Clínica con Niños y Adolescentes, 60-63.

MARÍN, J., & CONDORI, M. (2017). RELACIÓN ENTRE EL BULLYING CON EL RENDIMIENTO ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE PRIMARIA DE LA I.E. JOSÉ GÁLVEZ DEL DISTRITO DE MIRAFLORES AREQUIPA 2017. Perú: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.

Media, F. B. (07 de marzo de 2018). Obtenido de Jornada de prevenció i intervenció del bullying i cyberbullying: <https://www.youtube.com/watch?v=WQIWKUBQaHU&feature=youtu.be>

Noelia Carbonell Bernal, S. S. (2014). ESTIMULACIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL COMO PREVENCIÓN DEL FENÓMENO "BULLYING" EN ALUMNOS VÍCTIMAS. INFAD Revista de Psicología, 427-431.

Noelia Carbonell Bernal, S. S. (2014). ESTIMULACIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL COMO PREVENCIÓN DEL FENÓMENO "BULLYING" EN ALUMNOS VÍCTIMAS. INFAD Revista de Psicología, 427-431.

Organización Panamericana de la Salud, O. M. (2016). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

Pérez , D., Castro, J., Alegre, O., Torrado, E., Villar, L., Márquez, Y., . . . González, A. (2017). ANÁLISIS DEL ACOSO ESCOLAR EN GRAN. Gran Canaria: CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN,.

Ponce, V. (2015). Repercusión del Bullying en el ámbito escolar en la escuela primaria "Himno Nacional" Zapote Abajo Orizatlán Hidalgo. Pachuca, Hidalgo, México: CENHIES.

Posada, M. (05 de febrero de 2018). Aumenta Cyberbullying en México, dicen expertos. La Jornada en línea.

Ramírez\*, C. L. (2011). ESTATUS SOCIAL DE LOS SUJETOS IMPLICADOS EN BULLYING. ELEMENTOS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL AULA. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 137-140.

Ramos, M., & Musitu, G. (2007). VIOLENCIA ESCOLAR. UN ANÁLISIS EXPLORATORIO . Sevilla: UNIVERSIDAD

PABLO DE OLAVIDE.

Rodríguez, V. (06 de Marzo de 2018). Educación para los derechos humanos. Un estudio necesario. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 95-103.

Rodríguez, V. (2018). Educación para los derechos humanos. Un estudio necesario. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 95-103.

Rodríguez, V. (2018). Educación para los derechos humanos. Un estudio necesario. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 95-103.

Ruiz Arroyo, R., Riuró Bofill, M., & Tesouro Cid, M. (2015). ESTUDIO DEL BULLYING EN EL CICLO SUPERIOR DE PRIMARIA. Educación XX1, 346-354.

Santoyo Castillo, D., & Frías, S. M. (2014). Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, v XLIV(4), 13-41. Obtenido de <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/CDocumental/Doctos/2015/Mar/02AcosoescolarMexico.pdf>

Secretaría de Seguridad Pública . (02 de febrero de 2018). Policía de Ciberdelincuencia Preventiva. Obtenido de <http://data.ssp.cdmx.gob.mx/ciberdelincuencia.html>